

AÑO 2024



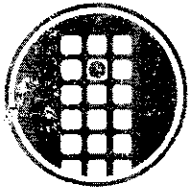
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESIGNASE con el nombre "Veterano de Guerra Jorge Rúben Brites" al pasaje ubicado entre calles Cabellera del Frío y Soldi del Barrio Terrazas de Neuquén.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital

01

Neuquén 24 de Abril de 2024

A la Sra. Presidente

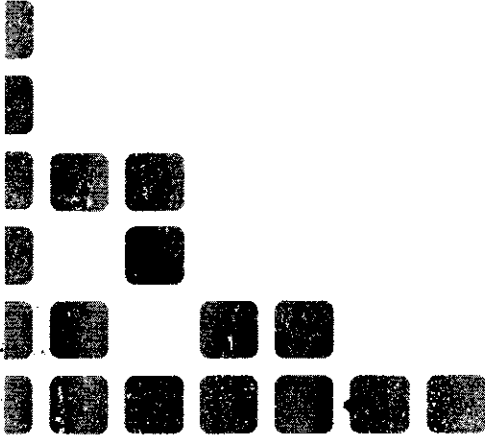
Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📱 @CDNeuquén 🌐 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE ORDENANZA

02

BLOQUE PRO

VISTO:

El Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que el Suboficial Mayor del arma de comunicaciones Jorge Rubén Brites, es Veterano de guerra de las Malvinas Argentinas.

Que en el año 1982 cumplió servicio como Cabo Primero en suelo de las islas, integrando la compañía Policía Militar 181, con todo lo que conlleva su función, hasta finalizada la guerra, afectado psicológicamente por sus vivencias.

Que recibió varias condecoraciones, entre ellas la medalla a los Combatientes de Malvinas otorgado por el Congreso de la Nación (Ley 23118); medalla de Naciones Unidas (Fuerza de Protección) por los servicios prestados en la Ex Yugoslavia; por disposición del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército se le confiere la "Aptitud Especial para la Montaña" Cóndor Plateado (Buenos Aires, 30/05/2001); es suboficial instructor de tiro.

Que hoy, éste vecino resiliente, apostó a salir adelante, incorporándose a la sociedad, desarrollando actividades sociales y culturales, formando parte del grupo de los adultos mayores del barrio, compartiendo canciones vocalizadas en su persona y llevando alegría a los integrantes.

Que tanto la Comisión Vecinal del Barrio Terrazas del Neuquén, como los vecinos de dicho barrio que acompañan con su firma ésta iniciativa, están de acuerdo con reconocer y homenajear en vida a ésta persona ilustre, héroe de Malvinas, colocándole su nombre a una arteria del barrio.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

03

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1°): DESÍGNASE con el nombre "Veterano de guerra Jorge Rúben Brites" al pasaje ubicado entre calles Cabellera del Frio y Soldi del barrio Terrazas del Neuquén, lindante al este con el CPEM N° 25 y al oeste con la Comisión Vecinal del barrio Terrazas del Neuquén

ARTICULO 2°): El Órgano Ejecutivo Municipal colocará la cartelería indicativa respecto de la denominación establecida en la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°): DE FORMA.-

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

RESEÑA DEL VETERANO DE GUERRA DE MALVINAS

JORGE RUBÉN BRITES

04

Suboficial Mayor del arma de comunicaciones y Veterano de Guerra de Malvinas, Jorge Rubén Brites. Nació en la localidad de Las Palmas provincia del Chaco el día 09 de mayo de 1958.

Ingresó a la escuela de suboficiales Sargento Cabral como aspirante el día 07 de marzo de 1977, egresando como cabo de Ejército del arma de comunicaciones el día 14 de octubre de 1978.

El Suboficial Mayor y Veterano de Guerra de Malvinas está casado con la señora Ramona Beatriz Benítez y tiene dos hijas: Celeste Mariel y Lourdes Sofía.

Jorge Rubén Brites fue destinado a la Compañía de Comunicaciones de Montaña 7 de la ciudad de Resistencia - Chaco el 14 de octubre de 1978, a prestar sus servicios.

El 24 de noviembre de 1981 pasó a prestar servicios a la Compañía Policía Militar 181 en la ciudad de Bahía Blanca.

Ha participado en la campaña "Conflicto Armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte" por la Recuperación de las Islas Malvinas, llegando a Puerto Argentino el día 04 de abril de 1982 integrando la compañía Policía Militar 181 cumpliendo diferentes actividades hasta finalizadas las acciones bélicas, volviendo al continente el día 21 de junio del mismo año.

El 22 de noviembre de 1983 pasó a continuar su servicio a la Compañía de Comunicaciones de Montaña 6 de la ciudad de Neuquén.

El 02 de agosto de 1993, viaja en una misión de paz como casco azules de las Naciones Unidas a Croacia, integrando el Batallón del Ejército Argentino IV, regresando seis meses después.

Por su parte, el 10 de junio de 2002 es designado Encargado de la Compañía de Comunicaciones de Montaña 6.

El 12 de diciembre de 2008 es designado Encargado de Elemento de la Compañía de Comunicaciones de Montaña 6, por sus cualidades personales y profesionales. Cargo que ocupó hasta su retiro, efectuado el 27 de febrero de 2012.

CONDECORACIONES

- Medalla a los Combatientes de Malvinas otorgado por el Honorable Congreso de la Nación. (Ley 23118).
- Medalla de Naciones Unidas (Fuerza de Protección) por los servicios prestados en la Ex Yugoslavia.
- Por disposición del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, se le confiere la "Aptitud Especial para Montaña" Cóndor Plateado y el derecho al uso del distintivo. (Buenos Aires 30 de junio de 2001).
- Es suboficial Instructor de Tiro.



Sociedad Vecinal Barrio TERRAZAS DE NEUQUEN
Calle Cabellera del Frio 1648 -Neuquén-
Correo: luistorresdsa@gmail.com tel. 2996307160

05

NEUQUEN, 15 de abril de 2024.

A la señora
Presidente del CONSEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE NEUQUEN
DÑA. CLAUDIA ARGUMERO
SU DESPACHO:

REF: E/ propuesta vecinos.

NOTA N° 48 SVTN"

Me dirijo a Ud. muy atentamente, a efecto de que le dé a la presente el curso que estime corresponder, a efecto de elevar petitorio de los vecinos, en la cual proponen Homenajear y Reconocer a nuestro vecino VGM JORGE RUBEN BRITES, DNI. N° 12.133.972, Nacido el 09-05-1958, veterano de guerra de las Malvinas Argentina, poniéndole en su nombre a la calle innominada la cual hace unos años, se hizo la apertura donde funcionaba una huerta comunitaria, y para mayor ilustración se encuentra entre las arterias Cabellera del Frio y Soldi, lindando al cardinal Este con el CPEM N° 25 y al Oeste de la Sociedad Vecinal Terrazas de Neuquén, quedando un pasaje.

Si bien figura en los planos con calle Cordillera Esencial, se encuentra en una controversia, ya que siguiendo la línea imaginaria al Sur en sector (barrio) Patagonia, continuaría la calle Rosalía Castro, pero al Norte a cinco cuerdas continuaría la calle Cordillera Esencial, por lo que confrontan entre sí.

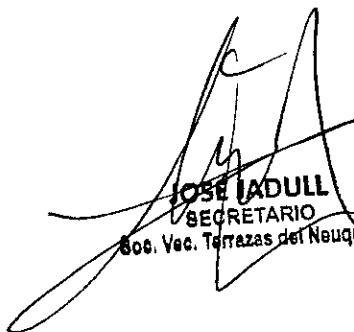
Cabe mencionar que esta vecinal apoya totalmente la iniciativa, reconociendo y homenajear en vida a nuestro vecino, persona ilustre defensor de la patria, quien en 1982 cumplió servicio como Cabo Primero en suelo de las islas, Policía Militar 181, con todo lo que conlleva su función, hasta finalizada la guerra, afectando psicológicamente por sus vivencias. Hoy nuestro vecino, un resiliente, apostó a salir adelante, incorporándose a la sociedad, desarrollando actividades sociales y culturales, formando parte del grupo de los adultos mayores del barrio, compartiendo canciones vocalizadas en su persona y llevando alegría a los integrantes.

De esta forma, como se ha hecho con nuestra reconocida artista y maestra Marta Such en vida, pudo disfrutar de su reconocimiento por su trayectoria.

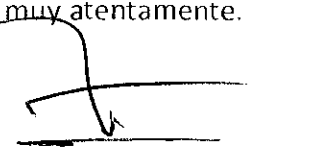
Pudiendo contemplar de no ser factible con dicha arteria, hacerlo con alguna plaza o espacio público para inmortalizar su nombre.

Adjunto nota de petitorio de los vecinos con planilla de nombre, apellido, DNI y firma, y carpeta de antecedentes del vecino Jorge Brites.

Muy amablemente, saludo a Ud. muy atentamente.


JOSE ADULL
SECRETARIO
Soc. Vec. Terrazas del Neuquén




LUIS GUSTAVO TORRES
PRESIDENTE
Soc. Vec. Terrazas del Neuquén

PEDIDO DE NOMBRE

CALLE VGM

JORGE RUBEN BRITES



NEUQUEN, 03 de abril de 2024.

Al señor
Presidente de la Sociedad Vecinal Terrazas de Neuquén.
SU DESPACHO:

DE NUESTRA CONSIDERACION:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. muy respetuosamente, para pedirle colaboración que de el curso estime corresponder, para reconocer y hacer homenaje por su trayectoria, a nuestro vecino VGM JORGE RUBEN BRITES, DNI. Nº 12.133.972, Nacido el 09-05-1958, veterano de guerra de las Malvinas Argentina, ya que es una persona ilustre defensor de la patria, quien en 1982 cumplió servicio como Cabo Primero en suelo de las islas, Policía Militar 181, con todo lo que conlleva su función, hasta finalizada la guerra, afectando psicológicamente por sus vivencias. Hoy nuestro vecino, un resiliente, apostó a salir adelante, incorporándose a la sociedad, desarrollando actividades sociales y culturales, formando parte del grupo de los adultos mayores del barrio, compartiendo canciones vocalizadas en su persona y llevando alegría a los integrantes, siendo un ejemplo de vida, ya que es una persona intachable muy respetado y querido por los vecinos.

Ante lo expuesto, es que se nos ocurría inmortalizar su trayectoria, con el nombramiento de algún espacio público, (calle, plaza, etc.), y tenemos entendido que hace unos años, se hizo la apertura de una calle entre las arterias Cabellera del Frio y Soldi, la cual, para mayor referencia, se encuentra en el lateral oeste del CPEM Nº 25 y al este de la Sociedad Vecinal Terrazas de Neuquén, quedando un pasaje que actualmente no tiene nombre, la que siguiendo la línea imaginaria al Sur en sector (barrio) Patagonia, continuaría la calle Rosalía Castro, pero al Norte a cinco cuadra continuaría la calle Cordillera Esencial, la que actualmente se encuentra innominado, por lo que sería oportuno que esta arteria lleve su nombre.

De esta manera, sería un galardón, a su cumplimento con el deber, reconociendo de esta forma en vida todo lo que hizo por nuestra sociedad, compartiendo no solo con su familia, tanta alegría, sino también con quienes lo apreciamos tanto, como sus compañeros de arma y la sociedad. En reconocimiento, y en cierta forma lo que siempre se habla, de la deuda social con ellos.

A tal efecto los vecinos firmantes al pie:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	FIRMA
Londoba, Jose Bernarcho	8652.778	
Hentucco Norma	18620432	
Miguel ANGEL SAE	14230056	
Silvina Patricia Méndez	23989058	
Edgardo R. Lopez	18.474.331	
Mónica Serrato	13.968.377	

PEDIDO DE NOMBRE

CALLE VGM

JORGE RUBEN BRITES



APELLIDO Y NOMBRE	DNI Nº	FIRMA
ALAVECA VIVIANA	18.221.434	<i>[Signature]</i>
DELIA ALOJANDRO	22364093	<i>[Signature]</i>
GONGALO AGÜENO MARTÍN	38.082.563	Agüeno
MARCOS JULIAN AGÜENO	37.461.602	Agüeno
VALDEZ IRMA A.	14.134.959	Valdez
MORA WALTER	19.070.324	<i>[Signature]</i>
ALEJANDRO HERRERA	18.110.283	<i>[Signature]</i>
MARTE E. PASTOR	12.361.146	<i>[Signature]</i>
GONZALEZ CARLOS	12.510.185	<i>[Signature]</i>
RAMIREZ JUAN JOSE	26.656.583	<i>[Signature]</i>
TORRES FLORENCIA	30601603	<i>[Signature]</i>
STORA TIZIANO VALENTINO	44825232	<i>[Signature]</i>
CLAIR PAULA ANABELLA	2041104	<i>[Signature]</i>
FERNANDEZ GUSTAVO	32577485	<i>[Signature]</i>
CARLOS CUELLAR	26215914	<i>[Signature]</i>
FABIANA PARRILLO	30917330	<i>[Signature]</i>
VILLEGAS JUAN PABLO	41978943	<i>[Signature]</i>
Mendez Frans	43203926	Frans mendez

Concepto: Barbosa, Ivette Ciudad de Nueva York

RECIBO

Fecha: 24/04/24 Hora: 10:15

Firma: Mpro Guevora

Dirección General de Migración

24/04/24 ENTRADA 27/4/2024

para su traslado y

Nota NP

Fecha: Mpro 10/4/24

Firma: Guevora 10/4

DEPARTAMENTO DE ENTRADA (D.G.E.)

25/04/2024

por disposición de: Ordinaria

06/2024

Presidencia de la Comisión

Dirección Gral. Legislativa